



INTERPSIQUIS

Congreso Virtual Internacional de Psiquiatría, Psicología
y Enfermería en Salud Mental

BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

Ana María Martorella

amartor@intramed.net.ar

Acoso escolar, violencia social, comorbilidad, victimización

RESUMEN

El bullying representa acoso, y se puede manifestar en todos los ambientes sociales, fundado en el abuso de poder. Se expresa a través de conductas amenazantes tendientes a provocarle algún tipo de pérdida (material, física, afectiva) a aquel elegido como víctima. Se consideran 3 casos, 2 varones de 14 y 16 años, y una mujer de 14 años, sometidos a este tipo de acoso, que llegaron a la consulta psiquiátrica por intento de suicidio, TOC y autoflagelaciones asociadas a bulimia, respectivamente. Dos de los casos recibieron atención hospitalaria, incluida la internación por sus conductas de riesgo de vida para sí; mientras tanto, uno de los casos sólo ha recibido atención ambulatoria privada. A partir de la anamnesis y el seguimiento, se intentan analizar las características individuales y contextuales, con el objeto de determinar las causas sociales que provocan este tipo de agresión, como así también la etiología de la signosintomología de consulta. En todos los casos, se pudo observar YO débil asociado a familias sobreprotectoras y disfuncionales, núcleo familiar donde debe germinarse la construcción de la identidad, la individualización, o bien la indiferenciación y la alienación, el crisol donde se hacen y deshacen los nudos de los lazos y se conjugan sentimientos positivos y negativos, lazos familiares que también pueden ser violentos, abusivos y fuera de la ley. La violencia, entonces, se presenta con las

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

características de la urgencia y la crisis, para todos los protagonistas incluidos los terapeutas y los representantes de la Ley.

INTRODUCCIÓN

Para comprender la problemática del acoso escolar o bullying, es necesario conocer su definición, al mismo tiempo que ocuparnos del abordaje de los diversos factores que intervienen en la construcción de la identidad y la personalidad, las influencias de los medios de comunicación masiva (producción de subjetividad), el consumismo, la anomia y la impunidad de conductas delictivas y corruptas por parte de famosos antisociales considerados modelos identificatorios exitosos (aprendizaje por modelado social),

el facilismo y la inmediatez, la ausencia de guías ejemplares, los sentimientos de insatisfacción, las distorsiones cognitivas, la ausencia de pubertad y de rituales de finales e inicios de etapas madurativas, las conductas desadaptativas, el rol de la familia y las instituciones, los diferentes tipos de violencias y su evolución antropológica, las normas y las leyes de convivencia, el abuso de poder.

DEFINICIÓN

El acoso escolar (también conocido como hostigamiento escolar, matonaje escolar, matoneo escolar o en inglés bullying) es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado tanto en el aula, como a través de las redes sociales, con el nombre específico de ciberacoso. Estadísticamente, el tipo de violencia dominante es el emocional y se da mayoritariamente en el aula y patio de los centros escolares. Los protagonistas de los casos de acoso escolar suelen ser niños y niñas en proceso de entrada en la adolescencia, siendo ligeramente mayor el porcentaje de niñas en el perfil de víctimas.

El acoso escolar es una forma característica y extrema de violencia escolar.

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

El acoso escolar es una especie de tortura, metódica y sistemática, en la que el agresor sume a la víctima, a menudo con el silencio, la indiferencia o la complicidad de otros compañeros.

Este tipo de violencia escolar se caracteriza, por tanto, por una reiteración encaminada a conseguir la intimidación de la víctima, implicando un abuso de poder en tanto que es ejercida por un agresor más fuerte que aquella (ya sea esta fortaleza real o percibida subjetivamente). El sujeto maltratado queda, así, expuesto física y emocionalmente ante el sujeto maltratador, generándose como consecuencia una serie de secuelas psicológicas (aunque estas no formen parte del diagnóstico). Es común que el acosado viva aterrorizado con la idea de asistir a la escuela y que se muestre muy nervioso, triste y solitario en su vida cotidiana. En algunos casos, la dureza de la situación puede acarrear pensamientos sobre el suicidio e incluso su materialización, consecuencias propias del hostigamiento hacia las personas sin límite de edad.

Suelen ser más proclives al acoso escolar aquellos niños que poseen diversidad funcional, entre las cuales se pueden contar el síndrome de Down, el autismo, síndrome de Asperger, etc.

El psicólogo Dan Olweus es el primer estudioso del tema, y como tal comienza a preocuparse por la violencia escolar en su país, Noruega, en 1973, y se vuelca, a partir de 1982, en el estudio del tema, a raíz del suicidio de tres jóvenes en ese año. En Europa, se estaba trabajando ya en los países nórdicos, también en Inglaterra en donde, desde hace mucho, existen tribunales los bully coufls o tribunales escolares creados en el Reino Unido. Allí existe, desde 1989, una línea directa a la que acuden aquellos que quieran consejos sobre situaciones de acoso escolar.

En España, no hay estudios oficiales, a excepción de un estudio del defensor del menor de 1999. Existen programas de prevención en muchos países de Europa, en Estados Unidos y, en España, han sido pioneros en Sevilla, con un programa educativo que han llevado a cabo desde 1997.

HIPÓTESIS

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

El bullying o bullying social representa toda forma de acoso, y se puede manifestar en todos los ambientes sociales, no sólo el escolar. Tiene su origen en la envidia –y en su consecuencia, el abuso de poder– por parte de aquellos que padecen algún tipo de desvalorización profunda e irresuelta desde su infancia, y que les impide desarrollar aptitudes socialmente valoradas. Esta forma de acoso, que se expresa a través de conductas amenazantes tendientes a provocarle algún tipo de pérdida (material, física, afectiva) a aquel elegido como víctima, es ejercido por aquellos que en realidad se defienden con este tipo de conductas omnipotentes, que desarrollan para compensar sus propios sentimientos de inseguridad.

Los acosadores saben que tienen algún tipo de poder (económico, de mando o decisión, lazo afectivo) sobre sus víctimas, que en general se caracterizan por ser individuos responsables, capaces, destacables y generosos, hasta alcanzar, en algunos casos, sentimientos altruistas.

También, gozan humillando y avergonzando a sus víctimas que generalmente no se defienden con el mismo tipo de violencia que reciben, porque son conciliadores y obedientes, y no creen que haya gente tan perversa y egoísta, por no presentar la misma víctima ese tipo de sentimientos y conductas.

Aquel elegido como víctima luce como una persona que goza con lo que hace y vive, a la vez que se desempeña bien en sus tareas con autonomía, mientras que el acosador por lo general es inepto y con escasa voluntad para el esfuerzo y la iniciativa, por eso envidia hasta corromper o destruir totalmente a aquel que elige como adversario, al que sólo cree poder vencer por la fuerza física o las amenazas de quitarle aquello que lo hace feliz.

Egoístas, creen que todo les pertenece, inclusive la vida del Otro. El acosador abusa de su poder porque usa o intenta usar al Otro como si fuera un objeto, al cual sólo lo reconoce como ser vivo en su capacidad de sufrir. Incapaces de sentir empatía, son apropiadores de ideas, de trabajo, de objetos materiales, de los afectos del Otro, de la vida del Otro, igual que los violadores que penetran en el cuerpo de sus víctimas con la falsa idea de poder usar el cuerpo de su víctima como si fuera su propio cuerpo, en sus actos de locura.

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

Los acosadores no respetan las leyes naturales ni las sociales. Viven confundidos en sus roles, y gastan su tiempo en investigar las debilidades del Otro para atacarlo en ese aspecto: sus puntos vulnerables. Este tipo de individuos padece un conflicto edípico incestuoso irresuelto, y puede ejercer su acoso y abuso de poder no sólo en los lugares de trabajo (contra compañeros o subordinados) o en la escuela (contra pares, compañeros de curso, docentes, alumnos), sino también en el propio seno de sus familias (padres a hijos, hijos a padres, entre hermanos, hijos contra parejas de los padres y a la inversa, etc.).

Los acosadores son individuos que se sienten frustrados, pero que intentan por todos los medios ocultar sus falencias y debilidades, proyectándolas en Otros a través de su omnipotencia (abuso de poder), a modo de chantajes, buscando aliados que se le asemejen en esas mismas carencias de habilidades y destrezas laborales, profesionales, intelectuales y afectivas, prometiendo algún tipo de beneficio en esa asociación contra la víctima. Pero al final también serán traidores de sus propios camaradas.

Los acosadores son infelices, nada los satisface, porque el vacío de afecto que arrastran desde su infancia, por no haberse sentido amados por sus progenitores o cuidadores, los cegó en la envidia. Mienten todo el tiempo y acusan de sus propios errores a sus víctimas, y están tan desvalidos que creen sus propias fabulaciones llenas de errores argumentales porque la realidad es irrefutable. Si la víctima cede, renuncia y/o se enferma, ellos buscarán otra víctima, y en realidad nunca dejarán de ser víctimas de sí mismos porque viven autocompadeciéndose, por lo que están convencidos que el otro siempre les arrebató injustamente. Cuando quedan expuestos a la verdad y se revelan sus mentiras, lloran de modo infantil inventando más mentiras. Son peligrosos, pero el mayor riesgo lo corren ellos mismos de arruinarse y exponerse a la condena social de ser rodeados sólo por in-válidos como ellos, relaciones carentes de fidelidad y nobleza. Aparentarán ser exitosos, pero en la intimidad saben la verdad de sus fracasos.

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

También, debe considerarse como bullying la actual crianza de los hijos fecundados para la satisfacción personal de sus padres heridos en su propio narcisismo infantil, padres que acosan a sus hijos exigiéndoles exitismo en destrezas con las que puedan lucrar económicamente o que les ofrezcan algún status social, que, por supuesto, no les pertenece. Roban hasta la propia identidad de sus hijos, con la excusa de darles las oportunidades que ellos no tuvieron (en realidad muchos los desecharon para no afrontar el esfuerzo), los avergüenzan y presionan si otros los superan, les exigen brillar por el brillo que a ellos mismos les falta; se apropian de la energía de sus propios hijos. Son egoístas faltos de idoneidad hasta para crear su propia vida; viven a través de los logros de los Otros. No respetan los deseos de terceros, y desean todo lo ajeno. Nada los colma, nada disfrutan, todo lo envidian, y todo lo destruyen.

Así está el mundo, dividido entre los acosadores y los aptos elegidos como víctimas, que deben aprender a luchar para no ser absorbidos por el sistema perverso de aquellos que contaminan todos los ambientes desde la vida intrauterina.

Y si el núcleo original de la primera sociedad fue y sigue siendo la familia, entonces, la perversión, el bullying, nace en ella? En el mismo núcleo donde debe germinarse la construcción de la identidad, la individualización, o bien la indiferenciación y la alienación, el crisol donde se hacen y deshacen los nudos de los lazos y se conjugan sentimientos positivos y negativos, lazos familiares que también pueden ser violentos, abusivos y fuera de la ley.

Es la misma familia desacralizada con las teorías psicoanalítica y sistémica en el siglo XX, demostrando su complejidad, y cuyo análisis crítico permitió sacar a la luz aquello que pertenecía a su intimidad: la violencia. Así, la familia no es más que un santuario que escapa a la justicia represiva, donde la postmodernidad favorece cambios perceptibles en el ámbito social que aún concibe la violencia como aberración inevitable del comportamiento humano, aunque una fracción de la sociedad tome conciencia de los aspectos inaceptables de esta práctica y tenga voluntad de modificarla.

La intervención de la ley es necesaria, aunque no sea suficiente para que la sociedad, las instituciones y las familias puedan reorganizarse sin violencias ni abusos. Para ello, hay que darle cabida a una lógica de integración y negociación, siempre que los miembros de la

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

familia y la institución posean recursos para poder funcionar como una unidad de comprensión y de solución de los fenómenos de violencia, porque es allí donde esta tiene mayores posibilidades de surgir. Pero también es preciso intervenir primero describiendo la compleja dinámica relacional en las familias con transacción violenta y el modo en que cada uno participe en el surgimiento del acto violento.

Es necesario que los conceptos creados y expuestos sean lo suficientemente operacionales como para construir líneas de intervención compatibles, prácticas terapéuticas de asistentes sociales.

La violencia se presenta con las características de la urgencia y la crisis, para todos los protagonistas, incluidos los terapeutas y los representantes de la Ley. Aunque sus razones y sus determinismos estén inscriptos en lo más profundo de las historias individuales, el aquí y ahora del sufrimiento parece no admitir ninguna demora en la intervención.

La teoría de la comunicación humana de la escuela de Palo Alto (aquí y ahora), resulta pertinente para abordar fenómenos de violencia.

Se deben identificar las condiciones puntuales en las que emerge la violencia para planificar protocolos de intervención, cuya meta sea tanto el cese inmediato como la creación de relaciones que eviten la necesidad de la violencia.

Si nos basamos en el cuestionamiento de los sistemas de creencias y si definimos la violencia desde el punto de vista de su función interaccional, la misma se manifiesta en dos categorías: agresión y castigo.

Por otro lado, el concepto de relé, útil en el trabajo social, introduce el tema de la intervención y la organización del tratamiento en los sistemas con interacciones violentas.

A su vez, el abuso sexual es violencia, aunque la misma víctima dude de que la violencia haya existido.

Mientras tanto, la violencia castigo o complementaria es una forma de violencia en la cual la víctima pierde el sentido de su integridad y puede llegar a justificar y negar la violencia del

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

otro. El sentimiento de vergüenza y culpabilidad de la víctima trastorna el sentido de la responsabilidad.

Se debe dilucidar que lo que parece ser un acuerdo con el abusador, no es en realidad sino una aceptación sin opción posible, por falta de alternativas y de apoyos relacionales sólidos, constituyendo la clave para comprender los fenómenos psíquicos creados por la relación abusiva. En el imaginario tradicional de la violencia, así como en relatos periodísticos, la manera de narrar y explicar consiste simplemente en diferenciar a los verdugos de las víctimas. Jay Haley propone la solución del problema de la violencia sin separación, sino utilizando una teoría y un lenguaje que posibiliten el cambio.

Como es imposible que los malos se transformen en buenos y los buenos en malos, a menos que nos alejemos de definiciones simplistas y restrictivas, e imaginemos que todo cambio debe apoyarse sobre una definición dinámica de la interacción, haciendo a cada uno responsable de lo que ocurre y, por lo tanto, de lo que puede evolucionar; así pues, ninguna víctima saldrá de esa condición si no logra entrever de qué manera participa en ella y en su modificación.

Las palabras verdugo y víctima crean, de por sí, una situación cerrada e inmóvil al amputar toda posibilidad de evolución, siendo su consecuencia la necesidad de cambiar el vocabulario para hablar de violencia.

En casos de violencia cada participante rehúsa considerarse responsable de lo que ocurre y culpa al otro, lo cual confunde la capacidad de crítica de la víctima.

En la familia, nacen y maduran la aceptación de la diferencia y de la autoridad, el respeto de las reglas, la tolerancia a la frustración, la experiencia del compromiso y la negociación que dejan atrás las réplicas violentas, tanto en la red social como en la familia. Estos aprendizajes tienen en cuenta la diferencia, la singularidad y los deseos de cada persona evitando así la violencia como modo habitual de resolver los conflictos familiares.

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

Actualmente, la justicia interviene más a menudo en asuntos familiares debido al reconocimiento y las quejas de las víctimas, con mayor disposición social a ocuparse de esta problemática. Hoy día, se tiende a asimilar espacio familiar y espacio social, en virtud del derrumbe de las últimas barreras que hacían creer que, en el ámbito de la familia, cualquier persona podía sustraerse a la ley general e igualitaria. Las maneras de resolver problemas e intervenir en los sistemas familiares con interacción violenta, siguen siendo un desafío, para buscar modos de intervenir para remediar, calmar o resolver este tipo de conflictos.

Los profesionales del campo de la justicia, de lo social o de la salud mental, que se enfrentan con fenómenos de violencia, necesitan instrumentos conceptuales y operativos que resulten adecuados para comprender y analizar estas situaciones que, por una parte, les permita poder tolerar el estrés emocional que el trabajo con familias violentas produce, y por otra, les provean modelos de intervención con ellas.

Para su investigación, se deben tener en cuenta cuatro premisas que permiten encarar el problema de manera dinámica y considerarlo desde una perspectiva de cambio.

- **Primera premisa:** la violencia no es un fenómeno individual, sino la manifestación de un fenómeno interaccional. No se puede explicar tan sólo en la esfera de lo intrapsíquico sino en un contexto relacional, puesto que es el resultado de un proceso de comunicación particular entre dos o más personas.
- **Segunda premisa:** todos los que participan en una interacción se hallan implicados y son, por lo tanto, responsables. Quien provoca asume la misma responsabilidad que quien responde a la provocación, aun cuando la ley no castigue sino al que pasa al acto. Se ha podido observar una participación activa y muy precoz de los niños en la interacción violenta. Al comportarse de determinado modo se vuelven actores responsables de la aparición de la violencia. Sin embargo, no son legal y moralmente responsables de sus actos. El niño está implicado desde un punto de vista psicológico.

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

- **Tercera premisa:** todo individuo adulto, con capacidad para vivir en forma autónoma, es el garante de su propia seguridad. Entonces se pueden concebir las relaciones humanas desde un punto de vista transaccional, donde cada individuo debe realizar operaciones tendientes a garantizar su seguridad personal. En cambio, en las relaciones violentas, el agresor cede a la víctima la iniciativa de violencia o de la no-violencia, y la coloca en una posición de poder abusivo y transgresor.
- **Cuarta premisa:** cualquier individuo puede llegar a ser violento, con diferentes modalidades o manifestaciones. La violencia y la no-violencia, más que estados opuestos y excluyentes, corresponden a una situación de equilibrio inestable en un mismo individuo, que en determinado contexto o interacción puede manifestar violencia.

Llegados a este punto, resulta pertinente establecer la diferencia que existe entre los conceptos de agresividad y de violencia.

- La agresividad es la aplicación de la fuerza al servicio de la supervivencia y no connota la destrucción del objeto al cual está destinada; sirve para que cada uno defina su territorio y haga valer su derecho. Es una fuerza de construcción y definición del individuo; se caracteriza por el empleo de la fuerza con el propósito de protegerse a uno mismo y proteger a los suyos, de defender el territorio de pertenencia individual o colectivo, por la capacidad de oponerse utilizando los medios necesarios para lograrlo, por servirse de la fuerza vital para contener los ataques del ambiente que amenazan la propia existencia; no significa lo mismo que agresión. Ciertas manifestaciones del comportamiento (confrontación, altercados, pendencias, disputas, conflictos) son expresiones de agresividad. La agresión contiene agresividad, pero no connota un ataque brutal, un atentado a la integridad física y/o psíquica de un sujeto.

El concepto de violencia aparece en el siglo XII, como uso abusivo de fuerza para obligar a alguien a obrar contra su voluntad; fuerza que puede aplicarse por acción física, intimidación o amenazas, con el fin de someter o destruir (acoso). Llegar a un acuerdo de la definición de la palabra violencia es una empresa extremadamente difícil, pues cada uno tiene una apreciación individual de lo que es violento. La violencia desbarata el territorio del otro y el propio, invade y desdibuja límites, fuerza que destruye al otro y a uno mismo. Michaud ha

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

propuesto una definición acertada: “hay violencia cuando, en una situación de interacción, uno o varios actores actúan de manera directa o indirecta, de una sola vez o progresivamente, afectando a otra persona o a varias en grados variables, ya sea en su integridad física o en su integridad moral, ya sea en sus posesiones o en sus participaciones simbólicas y culturales (Y. Michaud, Violence et politique, Encyclopedia Universalis, 2004). Se considera el acto violento como todo atentado a la integridad física y psíquica del individuo, acompañado por un sentimiento de coerción y de peligro. Esta proposición no elimina la apreciación individual, pero toma en cuenta algunos criterios objetivos.

En referencia a la teoría de la comunicación, a menudo será evocado el concepto secuencias comunicacionales. Una secuencia es la unidad de análisis no casual que integra las transacciones interpersonales. Una transacción es la relación entre dos mensajes contiguos, vale decir el modo en que un mensaje se enlaza con el que lo precedió y con el que sigue, y así sucesivamente. Una secuencia puede comprender varias transacciones. La primera información que se debe utilizar es la interacción, y no las características de cada individuo en particular. Cuando se enfoca la atención en una persona, su conducta resulta significativa cuando esta es estímulo de la conducta del otro y no por sus motivaciones individuales.

En los modelos circulares de comunicación, en las interacciones violentas, se deben identificar las repeticiones observadas en algunas secuencias. Un modelo circular es una cadena de acontecimientos, cuyos elementos son interdependientes. La lógica circular muestra la interdependencia recíproca de los distintos elementos (acoso).

Existen reglas de funcionamiento comunes a las familias con transacciones de tipo violento, así como determinadas constantes en las secuencias de comunicación entre las personas implicadas.

El acto violento no representa una forma de desorden, sino que obedece a un orden prioritario, resultante de las secuencias circulares, de interacciones y de mensajes repetitivos intercambiados entre varios protagonistas, cuya implicación es innegable.

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

El vocabulario habitual de la violencia (verdugo y víctima) se vuelve incompatible con el modelo circular. Por ello, parece más razonable hablar de actores de violencia, y diferenciar los emisores de los receptores. Se llamarán participantes a las personas que se hallan presentes en el momento de la acción violenta. Existen modelos de interacciones que conducen a la violencia.

René Girard (citado por Y. Michaud en Encyclopedie Universalis, 2004) estima que el deseo no se limita a la relación en un objeto y un sujeto. En realidad, se trata de situaciones de rivalidad alrededor del mismo objeto: la rivalidad no es el fruto de una conversación accidental de dos deseos sobre el mismo objeto. El sujeto desea el objeto precisamente porque el rival lo desea. Desde el momento en que alguien desea algo, ese deseo señala el objeto a un rival que a su vez lo desea. El deseo es mimético por naturaleza y está constantemente en busca de un modelo. Así es como la mimesis (el movimiento de imitación) del deseo engendra el conflicto. En virtud de una transposición previsible, la violencia llega a ser pues el signifiante de lo deseable absoluto: si hay violencia, el objeto es deseable (acoso).

Pero esta realidad provocará consecuencias ineluctables, pues quien es más fuerte puede no serlo siempre. La astucia, el ardid, las alianzas crean relaciones inestables, hasta el punto de que cada miembro de la relación podría estar expuesto a la destrucción y la muerte.

HISTORIA DE LAS RELACIONES DE PODER

Al principio, el reino de lo imprevisible, del caos y de lo arbitrario constituían la base de lo cotidiano; la ley suprema era la fuerza, la finalidad última, la satisfacción del deseo. Puesto que la fuerza era predominante y el deseo, determinante, los más fuertes dominaban a los más débiles y, a veces, los protegían. De ese modo, obtenían privilegios. El privilegio es el beneficio arrancado al otro a cambio de la promesa de protegerlo.

Así, nacieron la explotación y la esclavitud. Unos perdían la libertad para conservar la vida y aceptaban que otros se atribuyeran privilegios por protegerlos y dejarlos vivir. Como el deseo de los poderosos siempre era insaciable, los grupos estaban condenados a una lucha

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

sin fin, (acoso) permanente, a la destrucción colectiva. Para salir del caos y la arbitrariedad, sólo una instancia supraindividual y trascendente sería capaz de imponer un orden posible que apuntara a la protección de todos. En efecto, el orden emerge cuando la razón logra imponerse al deseo y a la fuerza.

Así, fue como el hombre creó a Dios para aceptar la ley que Él le transmitió. El mito fundador de la civilización judeocristiana explica la articulación de lo humano (Moisés) con lo divino y cómo la instancia trascendente transmite la ley en un sitio sagrado (el monte Sinaí). De esta manera, una instancia divina impuso una ley que, en lo esencial, obligó al hombre a renunciar a la fuerza y a controlar su deseo.

Los mandamientos (ley) condicionan la libertad individual para permitir la convivencia en la sociedad. La lucha contra lo arbitrario y la violencia es tan antigua como la lucha entre el bien y el mal, pues todas las civilizaciones, aunque procuraron dominarla, siempre utilizaron la violencia, aun con la intención de controlarla. W. Sofsky argumenta que el hombre intentó sustraerse a la barbarie mediante la Ley, pero la ley sólo adquiere una validez duradera si se la impone, efectiva y constantemente, por la fuerza. Para que la ley fuera aceptada, había que contar, pues, con un principio superior, un fundamento teológico, por su carácter divino. En virtud de la trascendencia emergente y de los vínculos divinos que mantiene con Dios, la ley adquirió supremacía sobre la fuerza y, al ser recibida por los elegidos de Dios, pudo extenderse luego al pueblo todo. A imagen y semejanza de Dios, la ley es incuestionable, y a imagen y semejanza del hombre, es imperfecta; transmitida de generación en generación, se hizo permanente. Esta concepción de ley natural identifica el orden con la voluntad de Dios como condición para formar parte, junto a sus semejantes, de la comunidad identitaria y, por consiguiente, evitar la exclusión y la soledad, el hombre se somete a los mandamientos que le imponen renunciar a su libertad.

Durante la Revolución Francesa surgieron otras concepciones que, al desacralizar su origen, dieron prioridad a la razón como dimensión trascendente, inspiradora y creadora de la ley. La razón del hombre sustituye la voluntad de Dios en el espíritu actual de la ley, responsabilizando al hombre en relación con su destino. Lo que expresa la ley es la razón del hombre y no su voluntad. La ley procura interpretar y dar significación a la razón, o sea, a la

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

manifestación más elevada del espíritu del hombre. La ley formula una decisión conforme al bien común, pero esa decisión está subordinada a la razón, que es la instancia que puede discernir lo que es justo. Con todo, la razón del hombre puede ser arbitraria y, por lo tanto, debe avenirse a una regla superior que emana de la voluntad popular. Desdichadamente, esta última está sometida a vaivenes, a los intereses efímeros de los individuos y a la ambición sin escrúpulos de los demagogos. El poder tiende trampas a esta voluntad popular, la seduce, la engaña y la coloniza. Es por ello que, en el sistema democrático, la voluntad directa del pueblo sólo se ejerce a través de la mediación y la elaboración de sus representantes elegidos.

Esto justifica la adhesión a los principios de una democracia indirecta, es decir que, a través de los representantes, la voluntad popular se transforme en un argumento inteligible, impregnado por la razón y llegue a ser una elección de vida motivada por el bien colectivo. La realidad cotidiana resulta infinitamente más compleja y las incoherencias aparecen en la interfaz público/privado, Estado/ciudadanos, representantes/pueblo.

La ley nace, pues, de la voluntad general (libre albedrío) que se expresa en el órgano supremo, el Parlamento, el lugar donde el pueblo dicta las reglas destinadas a crear una organización compleja que permita establecer un orden (H. Maturana), la identidad de un sistema está dada por su organización intrínseca. Cuando está al servicio de la organización, la ley da lugar a la aparición de un orden posible, pero orden no quiere decir normalidad. Establecer un orden no equivale a decir que ese orden sea justo, pues el orden no está subordinado a la justicia. A través de la organización, la ley y el orden, el hombre lucha continuamente contra el desorden de lo viviente, pero el desorden reaparece sin cesar entre las criaturas inteligentes que habitan el planeta.

Entre las características de la ley, se debe tener en cuenta que es general, igualitaria, permanente, obligatoria (responsabilidad de los actos) y que debe ser promulgada por los representantes.

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

1. Es general porque enuncia principios universales, tales como los mandamientos que fundaban la ley natural; y comunica el sentido que la colectividad debe interpretar continuamente para acatar sus preceptos.
2. Es igualitaria porque es anónima e impersonal: el individuo existe en su condición de miembro participante de una colectividad y no como sujeto personal. La originalidad de su ser (y de su deseo personal) no son objeto de la ley, sino que sólo se ocupa del hombre social, de la categoría individuos, y no de los individuos en particular. Por eso, la ley es ciega: no hay preferencias, no hay privilegios entre los ciudadanos, a excepción de aquellos cuyas capacidades para responder de sus actos estén afectadas o naturalmente inmaduras.
3. Es permanente porque es inmutable en su espíritu: se sitúa más allá del poder. También, porque garantiza derechos a los individuos y su estabilidad los protege de los caprichos y fluctuaciones de las camarillas gubernamentales. La ley define de manera inmutable los marcos en cuyo interior los individuos desarrollan su existencia, sin intervenir en su libre albedrío.
4. Es obligatoria porque nadie puede sustraerse a su imperio: en principio, no hay excepciones, representando una imposición inevitable, una poderosa coerción que cobra cuerpo a través de su aplicación en el tiempo y en el espacio. Así como se muestra fría y cruel, ajena a la singularidad de las situaciones y de los individuos, también, en ocasiones, acepta exenciones, circunstancias atenuantes, gracia y clemencia respecto de los súbditos cuando lo que se procura es hacer justicia.
5. La ley es promulgada por los representantes, por los hombres, pero a través de la función trascendente que asumen en cuanto personas elegidas por el pueblo y al servicio del bien colectivo. Por lo tanto, el valor prioritario es el bien colectivo y no el interés personal de los individuos elegidos o de los representantes. El hombre tiene una relación confusa con la ley, que es una construcción del espíritu humano, una abstracción surgida de la idea que tiene el ser humano de la vida y, sin embargo, el hombre no la reconoce como una creación propia, sino que la vive como una instancia ajena a su naturaleza. Está alienado con respecto a su cuerpo teórico; lo siente como un depredador supremo que se apodera de su libertad personal. Es un animal inteligente, capaz de imponerse a las demás criaturas según su deseo,

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

percibe la ley como un cuerpo todopoderoso que limita sus decisiones y domestica su naturaleza libre y primaria. La ley le impone lo que él les inflige a las demás especies. Esta domesticación dolorosa es el precio de la socialización. La pérdida de la libertad le permite formar parte del mundo civilizado, con condición de que, en su espíritu, en el campo de sus ideas, de su pensamiento, se opere una transformación, pues el hombre necesita conservar la libertad, pero interiorizada en su fuero íntimo, gracias a un proceso mental en el que participan complejas combinaciones cognitivas. La abstracción que permite conservar la libertad, a pesar de su pérdida objetiva, resulta pues de utilizar de una manera particular los mecanismos del pensamiento, de modo tal que el individuo acepta sustituir el obrar sin restricciones, por el obrar restringiéndose voluntariamente. La libertad existe tanto en el actuar concreto como también en la representación construida de la libertad. Este cambio de centro se traduce en una interacción dialéctica entre el individuo y la ley, que finalmente se resuelve en la interiorización de la ley por parte del hombre y que hace posible la integración del individuo en la comunidad civilizada. Este proceso es aleatorio, y sólo una proporción incierta e indefinida de los individuos realiza el paso de la barbarie a la civilización. Cuando la interiorización no se produce, el individuo no reconoce, ni siquiera barrunta, las características esenciales de la ley, Por eso, en la sociedad, permanentemente, se oponen dos concepciones del espíritu de la ley.

La ley general se opone a la ley consuetudinaria, local, particular, pesando la tradición en cuanto referencia indiscutible e inmutable, fuente de continuidad en lo arbitrario, y también pesan las reivindicaciones de justicia y de igualdad, por parte de los que se niegan a acatarla. La ley general pierde vitalidad y se transforma en letra muerta a expensas de unos, los sacrificados, y los beneficios de otros, los privilegiados (ej. acoso, genocidio).

- A la ley igualitaria e impersonal se opone la legitimización de los privilegios, atribuidos, entre otras cosas, a la raza, a la casta, al sexo, a los orígenes de sangre o de

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

títulos. Entonces, una ley igualitaria reivindica la idea de que la diferencia justifica la desigualdad.

- A la ley permanente se opone la excepción al estado de derecho, la dictadura y el autoritarismo. La exoneración temporal de las obligaciones de la ley abre un paréntesis a la continuidad a favor de beneficiarios ocasionales, durante cuyo hiato actúan las milicias, tienen lugar las ejecuciones sumarias, las masacres, los genocidios. Su expresión son el pillaje y la corrupción.
- A la ley obligatoria se opone el interés individual o minoritario, la voluntad personal de oponerse, impregnada de condiciones, de facultades especiales y de excepciones a la condición inevitable de la ley. Aparecen entonces los sujetos que se juzgan liberados pues entienden que la ley no les concierne o, peor aún, que no se consideran dependientes de esta como deben serlo los demás, por autoatribuciones (acosadores).
- La ley promulgada por los representantes se opone a la ley privada, surgida del individuo, del grupo, de la banda, de la milicia, del tirano. Es la ley de la mafia, del gurú, que legitima el poder direccional sin responsabilidad, que trivializa el crimen y los abusos respecto de los débiles o los inocentes. Es una ley sin referencia ética, que altera las bases del tiempo, del espacio, los legados fundadores que sustentan el respeto recíproco. (ej. acoso, genocidio).
- La ley privada se sustrae a la historia común de los hombres y a su lucha por superar la condición bárbara y primaria. Pretende ser dualista y reductora, define a los justos y a los condenados según criterios autorreferenciales ciegos a la complejidad.

El hombre mantiene una relación confusa con la ley. Habitado por el deseo, imprevisible en sus reacciones y su conducta, también mantiene con sus semejantes una relación confusa y tan compleja como su propia naturaleza. Cuando se relaciona con el prójimo, obra de manera igualmente compleja respecto de las reglas que le imponen un límite, un marco, a su libertad.

El sujeto pretende ser totalmente libre, actúa con el propósito de satisfacer su deseo, toma al otro - su semejante - como un objeto destinado a procurarle placer, y ejerce el dominio y

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

la coerción sobre él, valiéndose de su fuerza o su poder (acoso) para someterlo. Su naturaleza libre lo impulsa a la insumisión, mientras su necesidad de afecto, de amor y de reconocimiento lo apremian a asumir compromisos. El individuo va cobrando conciencia, progresiva pero contradictoriamente, mientras acepta y rechaza el imperio de la ley.

El proceso de interiorización de la ley consta de cuatro estadios que implican un orden diferente de complejidad

Cada estadio contiene al anterior, entonces las implicancias psíquicas, cognitivas y afectivas son estructuralmente distintas. El paso de uno a otro es aleatorio y problemático; sin embargo, una vez realizado, es casi irreversible. Este encadenamiento implica una elección voluntaria además de un grado avanzado de conciencia y de capacidad crítica. El grado de participación no depende solamente de cada individuo, sino que tiene también que ver con las variables del contexto (familia, sociedad), que validan o descalifican el proceso. El individuo fluctúa entre un estadio y otro, y, si acepta o repudia un estadio superior estando en uno inferior, es porque ha comprendido que esa etapa superior existe. Esto significa que un individuo, aun teniendo conciencia de un estadio más evolucionado, puede negarse a pasar a él. O puede darse el caso de que el individuo permanezca en un estadio cuando está con un grupo y pase a otro cuando se encuentra con otro grupo de personas. Cuando se alcanza un nivel superior de complejidad, es imposible retornar a un estadio primario.

- Estadio 0: el sujeto estima que él mismo es la ley. Se trata de una posición egocéntrica; no existe alteridad. La persona afirma “la ley soy yo”. La ley existe para los demás (y no para uno mismo). Esta posición no toma en consideración la historia e ignora el pasado (ej. acosador); el sujeto vive en la inmediatez de sus pulsiones y de sus deseos y se considera liberado respecto de sus semejantes. Juzga que no está en deuda con sus antepasados, que no tiene ninguna responsabilidad en relación con sus pares, ni deberes en relación con las generaciones que lo siguen, pues para él no existe la anticipación. Predomina aun la ley del más fuerte. Cuando se topan con los límites, los rechazan y se consideran a su vez amenazados.

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

La confrontación es inevitable, pues, esas personas son para el orden establecido por la sociedad.

- Estadio 1: aparición de la ley en la conciencia del individuo. La ley está vinculada con lo prohibido: reprime la pulsión hacia el objeto deseado y sanciona la transgresión, porque el individuo reconoce la propia pulsión y el deseo, la transgresión se hace consciente y la ley es algo ulterior al sujeto. Al descentrarla de sí mismo, el sujeto llega a ser objeto de la ley. Se opera pues una triangulación entre el sujeto, el objeto deseado y la ley, que permite una elección y abre un dilema entre transgresión y renuncia (para evitar el castigo). El individuo renuncia a su deseo sólo porque la ley lo amenaza y lo vigila. En el momento en que estima que está fuera del alcance de la mirada para realizar la acción prohibida, cometerá la transgresión (ej. acosador). En esta dialéctica, los otros son sólo un epifenómeno.
- Estadio 2: la ley está asociada a la protección de uno mismo. El sujeto percibe el deseo y lo arbitrario del otro como amenaza a su propia existencia. El hecho de saber que, para el otro, él es sólo una cosa hace que el sujeto se dirija hacia la ley, para obtener reconocimiento y protección de su condición humana (ej. víctima). La ley parece instancia mediadora entre uno mismo y el otro. Existe un llamado a la ley pues esta es la única instancia que protege de lo arbitrario, de lo imprevisible. Ya existen la percepción del otro y la conciencia de uno mismo. Se invoca la ley para justificar la transgresión o para reclamar una moderación de la sentencia merecida. Se tuerce la ley con el fin de obtener beneficios personales o se la utiliza como señuelo para atraer a los inocentes hacia la trampa (ej. acosador). La ley aparece como una instancia separada, reconocida voluntariamente. Es un paso irreversible debido a que para el sujeto es racionalmente imposible sustraerse a la ley.
- Estadio 3: la ley está asociada a la protección del otro: el individuo acepta que es necesario proteger a los demás de su propia pulsión y de su propio deseo. Se reconoce como un ser potencialmente arbitrario, capaz a su vez de amenazar y de hacer daño. Acepta acatar la ley porque esta sirve para limitar sus propios desbordes, así como los de los demás.

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

Acepta la ley como la instancia que protege a todos, a mí de los demás y a los demás de mí. Hay un reconocimiento del otro y aparecen claramente las nociones de colectividad, de responsabilidad mutua, de organización, de futuro compartido. La ley deviene la ley de los hombres y se percibe imperfecta y perfectible, como algo en movimiento, a veces desfasada en el tiempo, pero siempre necesaria para la sociedad. Hay una dimensión crítica en relación con la ley, pero no se la niega.

- Si no es adecuada, será necesario someterla a modificación para mejorarla e implica asumir una responsabilidad de ciudadano. La familia, los individuos, los microgrupos y macrogrupos entran en interacción y determinan la congruencia de los mensajes de que depende el resultado del proceso. La no interiorización de la ley corresponde a una reacción que se opone a sus características (general, igualitaria, permanente, obligatoria, promulgada por los representantes). Nos interrogamos sobre las razones que impulsan esta reacción de oposición. ¿Se puede interiorizar aquello que no se comprende o no se reconoce? ¿Cómo reconocer a alguien que no reconoce al otro?

Las fallas de interiorización de la ley están en relación con ciertos errores de transmisión, que pueden identificar en varios niveles del proceso

1.- Las insuficiencias en el método de aprendizaje y de enseñanza de la ley, se basa en que el individuo aprende la ley mediante la sanción recibida, como consecuencia de la transgresión cometida. La sanción es el soporte pedagógico sobre el que se asienta el descubrimiento de la ley y su aceptación. Se ha comprobado que, para quienes no comprenden el sentido de la ley ni por qué son objeto de ella, la sanción se convierte en una experiencia alienante.

2.- La conclusión de los actores implicados en el proceso, la familia entendida como sistema de transmisión cultural y de modelo social de los individuos. Los padres, representantes y transmisores de la ley, se sitúan en estadio 0 o 1, y tienen una representación confusa, egocéntrica y autorreferencial de la ley. ¿Cómo cree que la familia puede ser el vector de la ley? Sería un mito igual que las instituciones básicas: escuelas, liceos, policía, ejército, establecimientos socioeducativos, justicia, política, etc., cuando la arbitrariedad y la corrupción impregnan sus estructuras.

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

3.- Por otra parte, las circunstancias biopsicosociales de cada individuo también condicionan la realización de este proceso. Hay personas que no tienen conciencia clara de sí mismas y no poseen las categorías cognitivas que permiten diferenciar entre uno mismo y el otro. La ley es una abstracción, entonces debemos admitir que la concepción que tienen de ella millones de hombres, sólo puede ser aproximada, sino ya confusa o imposible. Decenas de miles de ellos ocupan puestos de poder y gobiernan el destino de sus conciudadanos.

4.- También son determinantes las incongruencias del contexto que los descalifica permanentemente aun en condiciones ideales. El Estado, a través de sus instituciones y sus funcionarios, los todopoderosos intereses económicos y políticos, los medios con sus manipulaciones, las fuerzas vivas de la población (sindicatos, asociaciones, grupos de expresión e influencia) muestran una versión ad hoc de la ley, adaptada a su conveniencia parcial y temporal; grupos que imponen su ley en detrimento de la ley. Las incongruencias del contexto son importantes ya que un sujeto, al ser testigo de ellas, puede llegar a la conclusión de que la ley se inventa a cada instante, según la relación de fuerzas de sus protagonistas. El hombre adopta posiciones en la sociedad según su grado de interiorización de la ley: explicación fenomenológica que pretende ser operativa, pragmática y evolutiva; concentra su atención en manifestaciones del comportamiento de los individuos situados en diferentes posiciones existenciales, pero plantea interrogantes sobre los factores que permiten el paso de una posición a otra.

Cinco posiciones existenciales: imponerse, afirmarse, integrarse, existir y crecer.

- Posición de imponerse: individuos que niegan manifiestamente la singularidad del otro. Reivindican el derecho de apropiarse del espacio, colonizan el territorio sin molestarse por respetar a las criaturas que lo ocupan (acoso). El empleo de la violencia como acto que destruye y que impone la voluntad de borrar las fronteras y de aniquilar las referencias de los individuos, sus apegos a los lugares y a las cosas; derriban y eliminan todo aquello que se interpone en su camino pues la destrucción aniquila lo dado (genocidio), borra las huellas de un pasado que hasta entonces excluía al que ahora se impone. Esta conducta está marcada por la voluntad de crear un vacío que el dominador se apresta a llenar con su presencia sin tomarse la molestia de esperar, sin justificación de sus méritos, sin argumento ni ética

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

previa. La negociación es imposible y la norma es la ausencia de diálogo, y cuando se da el diálogo, no constituye un medio de intercambio, sino que es un instrumento de captación, de apropiación del otro (acoso). Estas posiciones son el producto de una reacción, no tienen justificación racional; la explicación fuera del contexto no tiene sentido, no hay distancia emocional ni tampoco sufrimiento, que sólo aparece como resultado de una experiencia de confrontación con quien a su vez decide imponerse; es un dolor que genera sed de venganza, de represalias o de desquite. En el nivel psicológico, este comportamiento se define como “paso al acto”. El modo de pensamiento es dualista, sólo existen los amigos y los enemigos, los buenos y los malos, los semejantes y los extraños (ej. el cuento corto de Alejandro Dolina “El Picadito”: más vale compartir la derrota con los amigos, que la victoria con los extraños o los indeseables). Esta descripción da cuenta de una posición existencial que puede permanecer inamovible durante toda su vida, coexistir o evolucionar hacia las otras posiciones. Su manifestación pública es el vandalismo, el pillaje, la profanación, la violación, el abuso sexual, la violación en las relaciones.

- Posición de afirmarse: hay lucha y confrontación, pero se trata de una rivalidad crítica portadora de resolución. Si bien el conflicto existe, expresa una demanda, una exigencia perentoria o desesperada en el marco de un intercambio equitativo, pues en el fondo, existe un reconocimiento al otro. Se observan manifestaciones de fuerza, actitudes amenazadoras de hostilidad destinadas a marcar un territorio posible (contienda deportiva). La agresividad de este individuo está destinada a preservar su existencia y la de sus bienes, a forzar un pasaje para obtener un espacio propio bajo la mirada del otro, del cual espera un gesto que le confirme su propia existencia. El sufrimiento es subyacente, hay agresividad pero no violencia. Las dimensiones de éxito o fracaso son inherentes a la posición de afirmarse, debido a que existe intencionalidad, motivación diferente de la satisfacción inmediata del deseo que impregnaba la posición de imponerse. Las nociones de devenir, de tiempo, existencia, dependencia, autonomía, de tener derecho, abren un repertorio inagotable de intercambios con el prójimo. Tarde o temprano, en esas interacciones emergerán el diálogo, la explicación, la argumentación y la negociación (ej. en la adolescencia). Detrás de ciertas

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

exigencias, por momentos caóticos, es posible percibir una demanda. De este caos comienza a emerger progresivamente una relación constructiva distinta, que se transforma en fuente de afirmación y de confianza en sí mismo. Los individuos, en esta posición, participan de los ritos de pertenencia tales como las borracheras de los adolescentes, reuniones de café masculinas, hazañas deportivas, etc., ritos a veces violentos pero que no tienen espíritu de destrucción o vandalismo.

- Posición de integrarse: profundización de la afirmación que tiende a confirmar la propia identidad necesaria para la integración en busca de dicha identidad. La experiencia de integración implica una transformación en la continuidad: a partir de la integridad de uno mismo (consciente de lo que uno es) se llega a aceptar la similitud y la diferencia respecto de los demás para convivir con ellos. La integración exige capacidad de separarse de los grupos de origen para pertenecer a otros sin perder la propia identidad, lo cual implica aceptar la singularidad de cada uno, la diversidad de la naturaleza, el alter ego, que lleva a la noción de conjuntos de clases y de series que comienza a formar parte de categorías de análisis en el nivel cognitivo y tener sentido en el nivel afectivo. Hay que integrarse para dar y recibir, construir, obtener confirmación, aliento y seguridad. El individuo acepta la solidaridad, interdependencia y deuda transgeneracional; reconoce a sus antepasados y predecesores el legado recibido y se inscribe en el proceso que lo responsabiliza respecto de sus descendientes. Nunca se considera liberado en su relación con los demás.

Cuando se trata de integrarse, el repertorio de los comportamientos del sujeto apunta a formar parte de un conjunto, pero a su vez el conjunto se modifica con su integración, en el ámbito de la familia, institución o comunidad: sin integración no se da el cambio recíproco.

- Posición de existir: connota una neutralidad permanente, una manera de vivir en grupo reducida a su mínima expresión, evitando sistemáticamente toda implicación y toda toma de posición. El objetivo de estas personas es permanecer, persistir, adaptarse a expensas de la propia singularidad y del lugar vinculado con el territorio personal; facilidad para hacer alianza con el más fuerte (posición de imponerse) o para someterse a su arbitrio.

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

Les falta agresividad y tienen débil autoestima o sufren alguna patología inhibitoria o deficitaria (ej. los cómplices del acosador).

- Posición de crecer: comprende las cuatro posiciones precedentes. Una persona pasa su existencia afirmándose sin lograr nunca integrarse. Se identifican individuos que se integran sin poder afirmarse. El que se impone no permite que nadie se afirme o se integre. Crecer supone ser consciente, tener capacidad de introspección. La característica principal de esta posición es la responsabilidad y la tolerancia, no en el sentido moral, sino en el sentido de las relaciones personales; relacionada con la realización de las potencialidades biopsíquicas individuales de uno mismo y de los demás, con una perspectiva de aceptación fluida de la diferencia y de la igualdad. El individuo puede aceptar las acciones de afirmarse de los otros, pagar el precio de la integración y reclamar su derecho a pertenecer a un grupo determinado; y cuenta con los recursos para contener al que se encuentra en la posición de imponerse y de proteger a quienes sufren la violencia de aquel.

Las cinco posiciones se articulan de tal manera que la segunda contiene a la primera y así sucesivamente. Cada individuo acomoda sus recursos como puede, avanza y retrocede de una posición a otra, con el propósito de crecer, según las posibilidades y las oportunidades que ofrece la sociedad y según el caudal biopsíquico. Al igual que en los procesos de interiorización de la ley, aún falta determinar qué factores posibilitan el paso de una posición a otra. La coexistencia del que se impone y del que quiere integrarse, no es compatible (acoso). Tampoco el padre que se encuentra en la posición de imponerse puede dejar afirmarse a su hijo (apego inseguro), lo mismo que docentes y profesores, donde cada uno atribuye una significación diferente a las expresiones y a las palabras.

En un grupo (familia, clase, escuela, contexto laboral, banda, pandilla), algunos se sacrifican al que se impone con el fin de alcanzar el equilibrio del conjunto.

En la imposibilidad de fijar los límites convencionales, conviene establecer los límites posibles, aunque implique establecer una distancia provisoria entre la norma y la transgresión (acoso). El control de alguien que se encuentra en la posición de imponerse

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

corresponde al conjunto de la colectividad. Es esencial crear un contexto de contención en el cual cada uno tome una responsabilidad que esté a la medida de sus capacidades, de modo que, en un grupo, la contención corresponda a todos y cada uno.

Debe crearse inmediatamente un vínculo con aquel que quiere imponerse, hay que establecer un intercambio que sea vector de reconocimiento y no de confrontación; es pertinente no tratar de imponerse, sino de hacer valer las circunstancias, el momento y la ley, como metaniveles en los que el sujeto como el profesional se encuentran sometidos a la misma obligación. Esta triangulación permite sustraerse a la peligrosa confrontación personal. Concebir y convenir lo posible como forma de escapar a lo aleatorio y a lo imprevisible. Estas posiciones reactivas se manifiestan por pasajes al acto muy emocionales y hasta irracionales e inaccesibles al análisis lógico, de carácter inesperado (acoso). Nadie se sitúa permanentemente en la posición de imponerse. También, pueden integrarse o simular o dejar que otros se afirmen. Constituyen una forma automática de conducta para lograr la autoncontención. Repite sin necesidad la actitud de imponerse, como un estereotipo de su comportamiento, y es conveniente hacerle tomar conciencia de la situación.

Y abre la posibilidad de elección y cambio. En la posición de afirmarse hay que explicar la dinámica y lo que implica. Revisar las ocasiones en las que la afirmación tuvo éxito y señalar la imposibilidad objetiva de alcanzar siempre el éxito. Ciertas personas (ej. adolescentes) concentran en un solo tema la afirmación de su personalidad, hasta volverse en alto grado conflictivas (ej. TOC). Conviene admitir las áreas de afirmación que el sujeto carga de significación y diversificar luego los espacios, las fuentes y los interlocutores portadores de afirmación.

El reconocimiento y la confirmación de las cualidades son las principales herramientas para afirmarse: que se acepte su singularidad es esencial, escucharlo y dialogar con él son actitudes indispensables para tratar sus estados de espíritu. Los ritos de la afirmación son a veces ruidosos o peligrosos, en ocasiones provocadores. Se entremezclan la reputación, la lealtad, la diferenciación y la pertenencia: referencias fundamentales para la construcción de la identidad. La aceptación de estos ritos es imperativa. Cuando el individuo busca su afirmación de manera caótica o alienada puede ser pertinente crear ritos de afirmación.

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

Cuando se desritualiza por completo su contexto, la consecuencia puede ser la ausencia de marcadores de crecimiento dando lugar a confusas conductas de sustitución.

5.- La evolución hacia el crecimiento y la madurez conduce a una disciplina de autoafirmación. La experiencia de afirmación llega a ser autónoma respecto de los demás cuando una persona se valida a sí misma independientemente de las miradas que recaen sobre ella.

6.- La integración es una experiencia compleja que abarca varias instancias; es la expresión de la tendencia más vital e inteligente. Las intervenciones centradas en la integración exigen destreza y el conocimiento de la ecología de los sistemas; deben explicar el sentido de la integración: molecular, tisular, orgánica, biológica; necesita integrarse a diferentes grupos de personas, de familias, de instituciones. La problemática en el micronivel y macronivel consiste en integrar los componentes y cobrar conciencia de cada uno de ellos, para alcanzar la identidad en la pertenencia a través de la colaboración y la interdependencia. El trabajo sobre la identidad (social, profesional, sexual) se basa en llegar a reconocer y a tomar conciencia de la naturaleza del ser.

En el caso de la pertenencia a los diferentes ámbitos y a la capacidad de separación, la intervención apunta a compatibilizar las diversas pertenencias, aun en apariencia contradictorias, y a instrumentalizar la separación en el sentido de que es necesario separarse de unos para poder estar con otros (ej. proceso de identidad, acoso). Resulta apropiado abordar la cuestión de lo que se da y lo que se recibe, para evitar la alienación de quererlo o de creer que todo es debido. La integración no siempre es posible, pero es incompatible con la explotación o la colonización (ej. acoso). La distinción entre integración (logro de una interdependencia más estrecha entre las partes de una unidad) e incorporación (entrar en un cuerpo que asimila) debe quedar establecida en el espíritu de la persona que procura integrarse. Es imperativo conocer la organización y las reglas para que pueda ser libre dentro de ese marco. Se plantea la cuestión de la confianza mutua, así como la certeza de que cada uno tiene derecho a tener un lugar respetable en la colectividad.

Medios masivos

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

Es notable la influencia de la TV en la producción de subjetividad. La importancia de los medios de comunicación es cada vez mayor, por lo que el sujeto se constituye en el vínculo, por el vínculo y para el vínculo. Es decir, en el lugar del vínculo, con el otro vinculado y para continuar vinculándose. Primero con la madre y con los otros significativos familiares y luego con los extrafamiliares, en un espacio-tiempo sostenido por el tejido sociocultural, produciéndose un anudamiento sujeto-vínculo-cultura.

La situación sociohistórica influye en la concepción y el modo en que se es Niño, y está ligado a la aparición de los medios masivos de comunicación. Desde allí se dictan modelos de cómo ser, qué elegir, qué consumir, qué vestir, etc., para ser aceptados. Se dictan también criterios de realidad; lo que no está en la TV no existe, y si no estás en la imagen no existís. Nuestra época posmoderna se caracteriza, con tendencia a la fragmentación y a la ruptura de los lazos sociales. Sus modelos podrían sintetizarse como promoción del individualismo, con poco espacio para la solidaridad y con valores ligados al consumo, ya sea de bienes o de imágenes. Entonces, el individuo queda cosificado, espejado en la pantalla que se ofrece como modelo identificadorio, con valores propios de exitismo y masificación de los miembros de su cultura. Promueve la tendencia de actuar más que a pensar, otorgando un lugar especial al ocio, al tiempo libre, al erotismo, al sexo, a la seducción. Se propicia el culto al cuerpo joven y delgado como ideal de belleza, fortaleciendo rasgos histéricos, una hipocondría masificada y normalizada por internalización desde el modelo televisivo. Paradójicamente, asistimos a la creación de lazos solidarios inéditos y también a dar lugar a grupos que funcionaban marginalmente por pertenecer a minorías étnicas, religiosas, sexuales y a otras minorías como los discapacitados y los enfermos mentales. Bleichmar hace diferencia entre condiciones de producción de subjetividad y de constitución psíquica.

1. Constitución Psíquica: dada por variables cuya permanencia trasciende ciertos modelos sociales e históricos.
2. Producción de subjetividad: incluye todos los aspectos que hacen a la construcción social del sujeto, en términos de producción y reproducción ideológica y de articulación con las variables sociales que lo inscriben en un tiempo y espacio particulares desde el punto de vista de la historia política.

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

Si entendemos la subjetividad como abierta a los vínculos familiares y a los vínculos sociales de cada momento socioeconómico e histórico, entonces, cada época define cuestiones con relación a la actualidad, a los modos de relación con uno mismo y con los demás, al amor y al odio, a la sexualidad, al cuerpo, a la pareja, a la familia, al niño y al adolescente, a los modos de crianza, a la salud y la enfermedad, al tiempo libre, al discurso imperante, etc. La subjetividad no es algo del orden natural e inmodificable a través del tiempo y desligada de lo imperante en cada sociedad; por el contrario, se va construyendo activamente y en interrelación con la familia primero, a partir del vínculo madre-hijo y los otros significativos familiares y con otros grupos e instituciones que proponen los modelos socioculturales imperantes en cada momento.

Para el discurso massmediático (DDM), la idea de distintos mensajes que se producen y circulan a través de diferentes medios masivos, es improcedente, se apela a la homogeneidad de sentido.

La teoría de la comunicación, sin embargo, abre la diversidad de sentidos.

El DDM cierra, cristaliza un único sentido homogéneo.

La teoría de la comunicación abre a la multiplicidad y a la producción de diversos sentidos. (Cristina Correa).

MC Luhan plantea que el medio es el mensaje y que existe una estructura formal que impone una lógica de pensamiento y de estructuración particular de las representaciones psíquicas, moldeando las formas de percepción y recepción de estímulos: flashes televisivos, desconectados entre sí, que no permiten fijar la atención en sus contenidos fragmentarios (Era del Homo Zapping).

Mientras tanto, el mensaje central del libro es un relato con secuencia.

La experiencia de mirar TV se configura a partir de la conexión con la red, y el estímulo opera en forma directa, por lo que el niño es tomado por la pantalla.

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

En la experiencia de leer, el estímulo es mediatizado; el niño, a través de la interpretación, debe producir un sentido, mediante un proceso adaptativo a la vida, da sentido a su vida; brinda múltiples posibilidades no sólo recreativas sino educativas (cognitivas).

Para el niño de hoy, la TV puede ser un modo de conocer de un modo más interesante que un libro de historia o geografía. Se debe advertir también sobre los riesgos del exceso de mirar TV en relación a tiempo y exposición a escenas de violencia que inducen a la repetición de este tipo de conductas en relación causa-efecto entre horas diarias y conductas violentas, que a su vez responden a un conjunto de factores de la trama sujeto-vínculo-cultura. La influencia de la TV implica una no causalidad determinista, lineal y directa entre dos factores, pero admite mediadores, rechazos, correlaciones. La elección de los programas de un porcentaje elevado de niños/adolescentes está marcada por la violencia como recurso para la resolución de conflictos, con consecuencias de destrucción y autodestrucción. La repetición de escenas de violencia hace que termine acostumbrándose a ella, considerándola natural, debido a que nos acompaña cotidianamente, como ocurre con los niños frente a la discriminación. Hanna Arendt lo llama la “banalidad del mal”, y se refiere a la irreflexión de quien comete crímenes actuando bajo órdenes, con lo que el mal se vuelve común, trivial, banal, se naturaliza, perdiendo su sentido.

Es lo que se promueve desde las imágenes televisivas al presentar una y otra vez imágenes de violencia, del dolor como espectáculo, y que termina perdiendo el efecto penoso que debiera acompañarlo. Los medios colocan al niño en posición pasiva, existiendo un intercambio desigual entre emisor y receptor. Se vende y se consume violencia, como medio de seducción, combinatoria de lo sexual con la seducción (psicopatía).

Bauman se refiere a la actualidad como la “era líquida”, en las relaciones familiares y sociales, en contraste con la solidez y la cohesión de la modernidad.

Hoy la comunicación niño-padres es reemplazada por el diálogo niño-niño ante los programas de TV. Por eso, es importante el rol de los adultos y de las instituciones de pertenencia en el cuidado y protección de la salud mental de los niños.

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

Piera Aulagnier considera la violencia primaria necesaria para la constitución del infans. La familia, como intermediaria entre el sujeto y la cultura, percibe, de esta, valores e ideales; en una cultura que promueve el consumismo, el “todo vale”, el “sálvese quien pueda”, privilegia la actuación sobre la reflexión, impone usos y costumbres, a lo que la familia no hace filtro de los fenómenos de violencia.

La confusión autoridad-autoritarismo contribuye a que no se ejerza la autoridad necesaria.

La ausencia de la pubertad: Desencadenante de una conducta desadaptativa "ZAPPING"

A través de mi contacto cotidiano con niños, jóvenes y padres, no sólo dentro del ámbito laboral privado sino también en instituciones educativas, sanitarias y sociales; vivenciando la rápida y constante transformación de la conducta del púber y adolescente contemporáneo, y conjuntamente con ésta, la cruel realidad que se impone día a día con éstos fenómenos sociales, como son las conductas violentas a edades cada vez más cortas, el consumo de drogas ilegales y el excesivo consumo de alcohol también a edades cada vez más tempranas, todo lo cual lleva implícito conductas destructivas y autodestructivas; surge mi necesidad intrínseca de explorar los factores generadores de violencia.

Desarrollo

Cabe preguntarnos una y otra vez lo que permanentemente hoy nos genera incertidumbre, dudas, y personalmente pienso, nos mantiene en un presente incierto.

Me refiero a fenómenos sociales que perturban la convivencia personal, familiar y social; fenómenos tales como conductas destructivas y autodestructivas en franco aumento en nuestra sociedad; por ejemplo: violencia, consumo de drogas ilegales, el excesivo consumo de drogas legales como el alcohol, la violencia, el bullying (acoso moral), el suicidio y conductas suicidas a edades cada vez más cortas.

En este trabajo me quiero referir específicamente a una conducta a la cual la Dra. Mansur denomina “CONDUCTA ZAPPING”, considerando a la misma como destructiva y autodestructiva, examinando a la vez si: ¿puede ser factor capaz de desencadenar violencia hasta un acto suicida? ¿es ésta una manera de ir provocando un aniquilamiento lento, silencioso y doloroso?

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

Dejaré las respuestas para lo último.

Teniendo en cuenta en lo que, alguna vez expresó, el doctor Mauricio Knobel: “aún nos falta mucho por saber” y conociendo estudios e investigaciones de otros autores sobre la multiplicidad de factores (series complementarias), se considera, después de haber trabajado en la observación directa e indirecta con este tipo de situaciones, tres nuevos factores que llevan a que hoy estemos enfrentando cada vez menos personalidades con un YO fuerte, y que no estando capacitadas a confrontar una sociedad tan cambiante, que por momentos los abrumba, generando, así una conducta ZAPPING (que se observa muy bien en etapas como la adolescencia) entendida como búsqueda de satisfacción inmediata, cambio rápido, sin mediar reflexión, en un sin sentido, un vacío.

Dichos factores mencionados son:

a- El rol adulto frente a una sociedad desorganizada (NUEVO MODELO ADULTO).

b- La ausencia de la pubertad.

c- Estructuraciones psíquicas incorrectas.

a- EL ROL ADULTO: Un rol adulto visiblemente debilitado y confundido, lo que no ayuda a conformar personalidades con un “YO” fuerte, capaz de enfrentarse a una sociedad tan cambiante que por momentos abrumba, generando así una conducta que podemos llamar “CONDUCTA ZAPPING.

Es oportuno entonces, señalar diferencias para comprender qué ocurrió, diferencias entre el ANTES y el HOY.

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

ANTES

- Familias más organizadas, más integradas, más continentales, padres más presentes y menos agotados.
- Una sociedad más organizada, con roles más pautados, que permitía que la resolución de la dependencia – independencia se hiciera en tiempos más cortos (supuestamente sabíamos mejor “lo que íbamos a hacer o lo que queríamos hacer”, después de finalizar una etapa tan crítica como es la adolescencia, esto era posible porque socialmente había más posibilidades de estudiar o de trabajar o de encarar proyectos personales).
- Se llegaba a la finalización de una etapa (como la adolescencia) con adecuados niveles cognitivos, y las acciones estaban respaldadas por esa familia y sociedad en general, más organizada, y responsable.
- Las exigencias pertinentes a “hacer” o “resolver” ante determinadas situaciones de vida llevaba a que se consoliden personalidades más firmes, más responsables, más seguras (por citar un ejemplo: el estudiante que se mudaba de ciudad para comenzar estudios universitarios se adaptaba mucho más al cambio, sin tantas angustias, ni miedos).

HOY

- Familias menos organizadas, menos integradas, padres menos presentes y más agotados, familias menos continentales (como ejemplo: padres que necesitan realizar dos o tres tipos de trabajos para sustentar sus familias y con lo que todo esto desencadena en su persona, agotamiento, stress, angustia, ausencia, etc.).
- Familias exigidas a adaptarse rápidamente a los cambios que la sociedad va imponiendo (como, por ejemplo: desarraigados por circunstancias laborales, produciendo esto muchas veces el distanciamiento y cuando no la ruptura de los individuos que conforman una familia, el alejamiento de seres queridos, etc.).
- Se llega a la finalización de una etapa (como la adolescencia) con bajos niveles cognitivos, por lo contrario, los vemos en general ofuscarse en forma rápida, dejando libre su accionar y sin respaldo de la sociedad (hoy desorganizada) (ej. ni saben sus orígenes étnicos, ni culturas precolombinas).

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

- Padres o “modelos de identificación” débiles, confronta esto con figuras impuestas rápidamente por la sociedad de consumo con apariencia de “éxito y fortaleza” (como ejemplo: personajes del deporte y de la música que siguen impunes a pesar de sus conductas a veces antisociales).
- Rotunda falta de exigencias desde edades tempranas a “hacer” o “resolver” ante determinadas situaciones de vida que no ayudan a consolidar personalidades firmes, responsables y seguras (como ejemplo: los estudiantes que hoy deben mudarse de ciudad, desprenderse, resolver, al iniciar estudios universitarios, presentan serias dificultades de adaptación al cambio, viviendo dicho cambio con angustia y miedo, y no pocas veces inhabilitándolo en la continuidad de ésta decisión).

Reconociendo así, **nuevos modelos adultos:**

- Adultos agotados. (Ej.: necesidad de dos o a veces tres tipos de trabajos y exigencias de perfeccionamiento).
- Adultos inseguros.
- Adultos educando con miedos (¿Por falta de conocimientos?, información hay, pero muchas veces la inseguridad no les permite actuar lo aprendido).
- Adultos frustrados.
- Adultos angustiados (y cuando no, medicados).
- Adultos confundidos en su propio rol.
- Adultos con altos niveles de ausentismo en su propio hogar.
- Adultos educando con un tipo de comunicación "permisiva" (más que positiva), no limitando (Ej.: por conflictos con sus propios tiempos, escuchamos decir “está bien, andá, andá”).
- Adultos hablando con sus hijos, pero no guiando (“comunicarse no es sólo hablar”, muchas veces se escucha “pero yo hablo con mi hijo”, yo pregunto ¿en esa conversación

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

ponemos límites, le damos ejemplos de lo que estamos hablando, o los dejamos solos con sus conceptos? ¿o sólo entablamos discusiones sobre “temas”?)

Podemos decir entonces, que, si así educamos, estamos ayudando a que en el desarrollo del niño y por identificaciones (sabemos que la personalidad se conforma en base a identificaciones), se instauren sentimientos ambivalentes, inseguridades, miedos, presos de lo rápido, lo fácil, “el YA”, y llegada la edad de 12 – 13 –años, nos enfrentamos con otro factor capaz de influir fuertemente en la conformación de una adecuada identidad adolescente.

b- LA AUSENCIA DE LA PUBERTAD

Como bien expresan STONE Y CHURCH en su libro “NIÑEZ Y ADOLESCENCIA”, los 12 – 13 –14 años, están marcados por comportamientos muy peculiares:

- Participación más intensa en el grupo de pares.
- Progresiva conformación de un juicio propio.
- Ingreso a pensamientos por sí mismos.
- Pasan mayor tiempo hablando con sus pares sobre líderes, justicia, injusticia, lealtad, héroes e ideales.
- Forman una subcultura especial, separada, con tradiciones, juegos, reglas, valores.
- Los chicos se relacionan más con las chicas y viceversa.

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

Entonces si pensamos que el niño de 12–13 años debería salir de una etapa anterior llena de contención, seguridad, donde casi todas las situaciones del niño son prácticamente resueltas por los adultos (Ej.: los llevamos y traemos a casi todos los lugares, compramos sus cosas como vestimentas, útiles, etc. decidimos si van o no van a lo de un amiguito/ta), se puede considerar que dichos comportamientos (o formas de proceder) ayudarían a:

- Adquirir más fortaleza YOICA, para luego conformar una identidad adolescente.
- Adquirir autoconfianza.
- Adquirir cierta individualidad que le permite actuar y pensar por sí mismo con sentimientos de creciente responsabilidad, hasta declarar su independencia.
- Ir probándose a sí mismo en su creciente relación con el afuera.
- Adquirir un desprendimiento más pautado del juicio ajeno.
- Pero muchos de estos comportamientos han desaparecido; fundamentalmente:
 - La participación del chico de 12-13-14 años con su equipo de pares. Hoy éstos niños casi ya no forman las pandillas tradicionales, sino por el contrario se los ve mezclados con jóvenes de mayor edad, actuar y pensar como ellos. Pareciera que, de esa finalización de la dulce etapa de la infancia, pasan en forma extremadamente rápida a la adolescencia.

Entonces:

- Se los ve participar, por ejemplo, de lugares para los que aún no están preparados (boliches bailables hasta altas horas de la noche).
- Las típicas travesuras ya no son las de antes (el ring-raje al vecino, sustraer frutas de la planta del vecino, o una flor de una plaza); sino que hoy esas travesuras ya no son travesuras

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

(romper un vidrio de la ventana del vecino, tomarse un vaso de algo para “ser más grande”, etc.).

- No hay una búsqueda de independencia para “probarse a sí mismo” sino hay un “hago lo que quiero”.
- Como bien explica STONE y CHURCH (NIÑEZ Y ADOLESCENCIA) ya no está esa subcultura (cultura nacida de grupos minoritarios, como la pandilla) con sus reglas, valores y tradiciones; sino que toman las reglas, juegos, valores de muchos, y esos muchos manejan conceptos muy diferentes, por ejemplo, y son de edades muy diferentes.
- Ya no pasan mucho tiempo hablando de lealtad, héroes, justicia – injusticia; sino que pasan mucho tiempo hablando del “tarado que no zafó, del que no se animó”, de las mejores formas de zafar, de lo que está de moda tomar, de cómo hacer para “escapar a situaciones” y cuando no de los problemas reales familiares, de angustias, económicos de sus padres, etc.

Así actúan y viven situaciones para las que aún no están preparados y resuelven con:

- Un no me importa (desinterés, “nada”).
- Agresión.
- Autoagresión.

Con actitudes que ni siquiera saben si están de acuerdo o no, por ejemplo: toman porque hay que tomar, fuman porque hay que fumar, pegan porque todos pegan, etc.

No es de extrañar entonces que la conformación del juicio propio se demore hoy cada vez más. Juicio propio que tiene que ver (como bien lo explica Efraín Sánchez Hidalgo en su libro “Psicología Educativa”) con la moralidad autónoma, siendo la adquisición del mismo,

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

importantísimo para la conformación de una buena identidad adolescente en los años siguientes.

Podemos ya en este punto, proponer diferencias en algunos comportamientos en el antes y en el hoy para comprender porque se habla de ausencia de la pubertad.

PERO HOY:

Éstas características, a ésta edad, tienden a desaparecer o han desaparecido; ésta etapa que los prepara para ingresar a un pensamiento por sí mismos, a un juicio propio, a una identidad adolescente, que los prepara para pensar y sentir por sí mismos, a ver si algunas acciones están bien o mal, que los prepara a enfrentar determinados “riesgos” con un poco de responsabilidad (sabido que no podemos esperar encontrar a ésta edad acciones totalmente responsables); éstas características pareciera que ya no están.

Por el contrario, nos encontramos con un cambio extremadamente rápido al finalizar la edad pre-escolar, casi abruptamente desaparecen las características de la edad pre-escolar, y nos encontramos con que los niños de 12-13 años (edad escolar), actúan, piensan como si estuvieran transitando ya etapas de adolescencia “avanzada”, y participan así de situaciones para las que aún no están preparados. (Sus pares, no son ya los pares de su edad, se mezclan; aquella “pandilla” que los preparaba para insertarse al mundo adolescente casi no está). Toman rápidamente reglas, valores, tradiciones de muchos (ya no de su pandilla), y muchas veces esos muchos tienen edades muy dispares con las de ellos y cuando no, éstos valores, reglas, tradiciones de esos muchos, no son las esperadas para el buen desarrollo o para convivir en sociedad.

Se considera también que aquellas restricciones subjetivas que deberían establecerse ya a ésta edad, que le permiten censurar su conducta que muy bien explica Efrain Sánchez Hidalgo en su libro “Psicología Educativa”; también demoran su conformación en la conciencia o bien los sentimientos en ellos implícitos son hoy diferentes: débiles, confundidos, inseguros, porque hay un tránsito extremadamente rápido de la infancia a la adolescencia, porque el juicio propio, no es propio, es de muchos, actúan y piensan como

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

muchos (masificación). Ciertamente es que detrás de todas estas actitudes sólo encontramos mayores niveles de inseguridad y no pocas veces de miedo, como si presentaran un vacío (ej. “nada”, “no sé”), una parte faltante que no les da poco a poco esa seguridad para ir enfrentándose con situaciones cada vez más complejas, por el contrario, ayuda a conformar otro factor anteriormente mencionado.

c- ESTRUCTURAS PSÍQUICAS INCORRECTAS:

1- Antes de nacer e inmediatamente después de nacer: Pensemos en las primeras situaciones ambientales que rodean al niño antes e inmediatamente después de nacer, porque no podemos negar que los factores externos determinan modalidades y hasta verdaderos “Estilos” de personalidad.

2- Sociedad de consumo: donde el niño está inmerso desde el nacimiento en una sociedad de consumo que es necesario enseñarle a vivir en ella, no suprimiendo los adelantos de la misma, como pudieran ser los adelantos tecnológicos, sino enseñándoles a usar, para no aislarlos del mundo en que viven, para que no sean por ejemplo analfabetos en imagen, pero es fundamental enseñarles, ya que algunos elementos de ésta sociedad como, por ejemplo, la televisión, internet, etc., ejercen efectos nocivos sobre la estructuración psíquica, o mejor dicho sobre una psiquis en formación, por ejemplo, la televisión condiciona nuestros tiempos, es portadora de ideologías y de intereses, es estimuladora de necesidades, etc.

3- Familia: Si uno es más “válido” que dos ¿Qué formamos, cómo formamos?, cuando hablo de más “válido”, me refiero a más influenciables en la formación de nuestros niños, y si además tienen más presencia que las propias figuras parentales (o quienes estén a cargo de los niños). “Falta de figuras positivas de identificación”, que surjan desde el núcleo familiar, tan importante para la conformación de personalidades sanas.

5- Sociedad total: incluyendo la misma a

4- Vecindario y

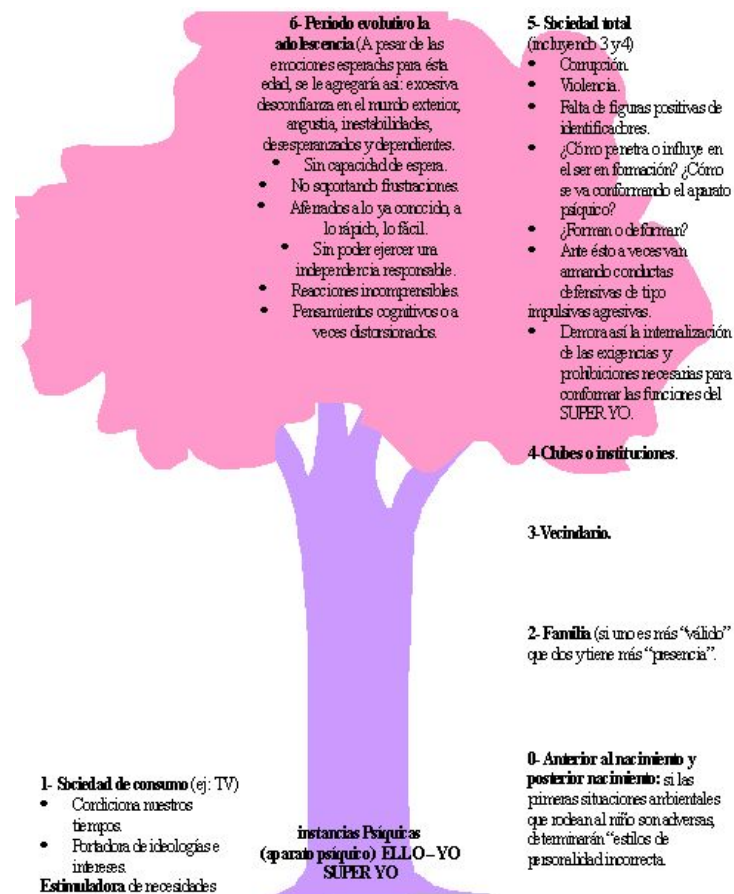
5- Clubes y otras instituciones, los cuales también son acreedores de falta de figuras positivas de identificación y de otros factores nocivos (violencia, corrupción, etc.), lo cual va

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

penetrando e influyendo en la conformación de ese ser en formación; por ende, ¿factores que forman o deforman?; y si hablamos de un ser en formación, ante estos factores, también podríamos decir (según la edad) que esa “Personita”, muchas veces va armando conductas defensivas de tipo impulsivo – agresivo, los cuales van a demorar o a no permitir, la adecuada interiorización de la exigencias y prohibiciones necesarias para ir conformando la funciones del Super Yo.

6- Periodo evolutivo (adolescencia): Llegando a ésta línea, el individuo en constante formación siempre y, teniendo en cuenta las diferentes etapas principalmente ésta, “la adolescencia” (etapa que implica crisis) no es de extrañar que llegue a transitar la misma, con profundos sentimientos de desconfianza al mundo exterior, inestabilidad, angustias, desesperanzados y también desesperados, dependientes, (todo esto en mayor medida que la esperada para su edad), aferrados a lo ya conocido y hecho, a lo más rápido y fácil, a no tener capacidad de espera y capacidad para soportar frustraciones; todo lo cual los incapacita para desarrollar sentimientos de responsabilidad, a no poder actuar con “independencia responsable”, a “mal conformar su identidad adolescente” (teniendo en cuenta que son personas que están a un paso de ser adultos en funcionamiento en nuestra sociedad). Entonces, así armados, ante algunas situaciones de vida, no es de extrañar que las reacciones sean impredecibles, sustentadas en pensamientos cognitivos distorsionados. Hasta aquí ¿Cómo llegaron formadas las instancias psíquicas del aparato psíquico? ¿Ello, Yo, Super Yo?

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?



NUESTROS JOVENES TIENEN UN "SI" RAPIDO EN SITUACIONES DONDE REALMENTE DEBERIAN "PENSAR" SU RESPUESTA ANTES

La sociedad de consumo donde la persona, además de estar incitada al consumo, le da cosas terminadas "consumí y tenés la felicidad y el éxito". ¿No genera acaso dependencia? Y llegando a una edad (adolescencia) le exigimos a esa persona roles con independencia, con responsabilidad, pero dentro de un mundo contradictorio, lleno de mensajes contradictorios, sin roles definidos, que dan la posibilidad que estos niños en crecimiento y jóvenes no puedan ir conformando una buena estructuración de las instancias psíquicas, tan importantes para poder responder con conductas coherentes, o adaptadas, ante las exigencias de una sociedad.

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

Entonces así vamos encontrando modelos de personalidades más impulsivas que reflexivas, con respuestas rápidas (de tipo impulsivas) y bajo niveles de capacidad para tolerar la frustración, que tienden a “consumir todo”, inseguros y confusos.

ASÍ VAMOS ENCONTRANDO **nuevas características de personalidad**

- ✓ Más impulsivos que reflexivos
- ✓ Respuestas rápidas (de tipo impulsivo)
- ✓ Tendencia a obtener en forma extremadamente rápida lo que quieren (entonces “quiero probar y pruebo”).
- ✓ Bajos niveles para tolerar la frustración.
- ✓ Tienden a “consumir todo”
- ✓ Bajos niveles de “capacidad de espera”.
- ✓ Extremas actitudes de dependencia, notándose cada vez más la dificultad para el logro de una “independencia responsable” (anomia).
- ✓ Excesiva “dependencia emocional”, demorando (más tiempo del esperado para su edad) el paso a estados y actitudes independientes.
- ✓ Reacciones impredecibles.
- ✓ Conductas defensivas de tipo agresivas - impulsivas.

Todo lo cual va ayudando a conformar nuevas modalidades psicológicas.

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

Y a su vez este es uno de los factores primordiales (dentro e tantos otros) que lleva a que hoy estemos enfrentando niveles cada día más grandes de:

- Juventud que se deprime.
- Juventud que consume.
- Juventud que se suicida.
- Juventud con acciones más violentas.

Y con el agravante de la actitud del mundo adulto, que no pocas veces lo abrumba, exigiéndole un nuevo rol, con actitudes y sentimientos para los que no están aún preparados. Pero, fundamentalmente, no está preparado, no sólo por la presencia de las características esperadas para la edad, sino por llegar a ésta edad con una formulación demasiado frágil de su estructura psíquica, con un Súper yo débil, el cual ya debería, por las internalizaciones de exigencias y prohibiciones, tener una Fortaleza mayor de la que hoy presentan muchos de nuestros jóvenes.

PORQUE ASÍ QUEDA CONFORMADA UNA ESTRUCTURA PSÍQUICA

(Fuerte) ELLO – YO – SUPER YO (débil)

Así también (y por tal motivo):

- A edades cada vez más cortas ingieren alcohol u otras drogas ilegales.
- Salen a edades cada vez más cortas, relacionándose en ambientes y situaciones para las cuales no están aún (por su corta edad) preparados ni física ni mentalmente o emocionalmente.

Entonces, podemos ver cómo con:

- Nuevos modelos adultos (la actitud del mundo adulto que les exige y contradictoriamente le permite cosas para las que aún no están preparados)

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

- La ausencia de la pubertad

+

- Estructuras psíquicas incorrectas: ELLO (fuerte) – YO – SUPER YO (débil).

=

- Bajos niveles de deseos.

- Bajos niveles de interés por el futuro, el crecimiento, el progreso.

- Con sentimientos de vacío (“nada”, “no sé”).

- Identidades adolescentes menos fuertes, menos firmes.

- Con ese “para qué”, “me da lo mismo”, “no me importa” (encogerse de hombros)

- Con inseguridades y miedos

- Mayores niveles de conductas destructivas y autodestructivas.

- Nuevas características adolescentes.

- una nueva conducta desadaptativa “zapping”.

Así no es de extrañar que hoy un púber o un adolescente, presente un pensamiento con más acentuadas características de proceso primario, y más perdurables en el tiempo (que lo

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

esperado para ésta etapa, como bien lo describieron otros autores); y una evidente conducta ZAPPING.

Conducta zapping

Se puede observar hoy en los adolescentes una búsqueda de satisfacción inmediata, cambio rápido, sin mediar la reflexión, en un sin sentido, un vacío.

“Quieren todo, e inmediatamente después, de ese todo nada necesitan”. Ejemplificando esto en situaciones como:

- Pero si ayer decías... si ayer querías... si ayer estuviste....
- Ayer, pero fue... zafá... ya fue....

Esa necesidad de cambio rápido la vemos reflejada en emociones, sensaciones, ideas, etc.; un evidente (o aparente) desinterés por lo que sentían o pensaban o tenían en momentos inmediatamente anteriores, que no pocas veces se podrían describir también como estados de confusión.

Los vemos ser acreedores de muchas palabras, mucha acción, pero pocos contenidos, con baja capacidad (a veces nula) de reflexión, que conjuntamente con ese desinterés anteriormente descrito, llegan a presentar un estado de insatisfacción difícil de compensar,

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

para lo cual necesitan entonces buscar el cambio rápido para salir del aburrimiento y seguir estimulados.

Esta forma de funcionamiento no les permite “interpretar la situación” o sea lo que les pasa, llevándolos a veces a presentar un pensamiento cognitivo distorsionado, y, para poder seguir, necesitan varias cosas a la vez.

Como ejemplo de ésta forma de funcionamiento podemos citar:

- Cuando se conversa, cambian de temas cada vez más rápido, eso da cuenta de la falta de concentración, de la falta de contenidos, de un sin sentido.
- Cuando están en un lugar, el aburrimiento los atrapa y comienzan a deambular, buscando rápidamente nuevas gratificaciones sensoriales, visuales, auditivas, menos las reflexivas.

Con ésta conducta zapping, donde el cambio rápido es lo urgente, el sin sentido se hace evidente y las conductas emotivas están por sobre las racionales, y así sus pensamientos se van transformando en el orden de “tomo – dejo”, “quiero – no quiero”, y sus acciones impregnadas de lo impulsivo irracional.

Podemos, entonces, decir que, con la conducta zapping, están activando (más de lo esperado para su edad) un pensamiento con las características de proceso primario, donde no retardan la satisfacción posible, donde no pueden a veces “aplazar la satisfacción”.

Buscan constantemente el principio de placer que reduce las cantidades de excitación.

Pero, cuáles podrían ser algunos Factores que estimularon la conformación de la conducta Zapping:

1- El proceso de globalización, que, con la posibilidad de acceso a todo tipo de información sin ninguna clase de barreras, provocó un aumento considerable en:

- ✓ Consumir lo que veo, lo que escucho.
- ✓ Copiar o imitar actitudes.

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

- ✓ Copiar expresiones, acortar y cortar palabras y frases por los imperativos de la rapidez de algunos adelantos tecnológicos (Ej.: el programa del chat en Internet) hasta llegar a distorsionar nuestro propio lenguaje o formas de expresión.
- ✓ Necesidad de tener y tener, porque tener comenzó a convertirse en sinónimo de ser.
- ✓ Entonces para ser; para conformar algún tipo de identidad, se necesita tener rápido, pero como rápido se necesita otra cosa, viene el cambio, entonces “soy por un momento” después ¿qué soy y quién soy”, así obtenemos cada vez más crisis de identidad en los adolescentes y jóvenes en general, y cuando no, ausencia de identidades firmes, sólidas, con buen juicio propio, con un YO fuerte.

Esto también llevó a:

Pérdida de hábitos (en los horarios para comer, dormir, estudiar, etc.).

- Hoy: ocupando tiempos cada vez más cortos, todo rápido y cambiante.
- Antes: estos hábitos más organizados y con continuidad.

Ejemplo: se ve en expresiones “me siento a comer” diferente “como algo rapidito y estoy”.

Podemos inferir entonces que lo anteriormente expresado contribuyó y contribuye a que hoy estemos enfrentando un gran cambio: estas características, modos de ser, (que van a llegar, a través de comportamientos más generales, a constituir un estilo de personalidad (“Personalidad, estilos y trastornos”: F.B Linares, G.G. Ramella, 2005). Al observarse que abarcan distintos ámbitos y niveles, serían indicios claros de una Conducta Desadaptativa Zapping, sin llegar a configurar un trastorno (porque aún falta mucho por saber para plantearlo de tal manera).

CONDUCTA DESADAPTATIVA ZAPPING

- 1- Constante deambulación: en lo que se refiere a lugares, emociones, decisiones, etc.
- 2- Dificultad para formar vínculos (los esperados para la edad) y o permanecen en ellos un tiempo considerable (Ej.: vínculos de amistad).

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

- 3- Pensamientos en el orden de “tomo-dejo”, “quiero-no quiero” (sin capacidad de reflexión ante las acciones).
- 4- Baja capacidad de concentración en las actividades.
- 5- Indiferencia ante actividades que no presentan estímulos visuales o auditivos cambiantes.
- 6- Fuertemente influenciables.
- 7- Conductas impulsivas y o violentas ante situaciones de frustración.
- 8- Dificultad para retardar la satisfacción.
- 9- Estados de insatisfacción constantes.
- 10- Ausencia de juicio propio.
- 11- Pérdida de hábitos (en los horarios de comer, dormir, estudiar, etc.).
- 12- Distorsión del lenguaje (Ej.: en el lenguaje escrito lo vemos en el chat, y en el lenguaje oral, lo vemos cuando dicen por Ej.: “fue”, condensando en el mismo toda una frase).
- 13- Notable despreocupación ante el futuro inmediato.

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

METODOLOGÍA

1.- Estudio de 3 casos clínicos: 2 varones de 14 y 16 años, y una mujer de 14 años de edad, que llegaron a la consulta psiquiátrica por intento de suicidio, TOC y autoflagelaciones asociadas a bulimia, respectivamente. Dos de los casos recibieron atención hospitalaria, incluida la internación por sus conductas de riesgo de vida para sí mismos; mientras tanto uno de los casos sólo ha recibido atención ambulatoria privada.

2.- A partir de la anamnesis y el seguimiento, se intentan analizar las características individuales y contextuales.

3.- Consulta bibliográfica que facilite la comprensión de los orígenes de esta problemática social actual, y que oriente en la elección de estrategias de intervención terapéutica y en los diferentes niveles de prevención.

Actividades o etapas desarrolladas

1.- Búsqueda de bibliografía frente al aumento de casos que llegan a la consulta con signos y síntomas diversos, con antecedente de haber sido víctimas de alguna forma de acoso (por parte de pares o adultos).

2.- Investigación clínica de la historia personal y familiar de cada uno de los pacientes estudiados.

3.- Reflexión y elaboración de conclusiones que logren explicar los síntomas de los pacientes y el contexto que los victimiza.

RESULTADOS

En todos los casos clínicos, se observa coincidencia de debilitamiento de las funciones psicóticas de los pacientes, sumado a fracaso parcial de mecanismos de defensa, y hasta fragmentación de las mismas con riesgo de evolución psicótica. Este tipo de estructura psíquica aparece asociado a roles parentales disfuncionales e inmaduros, de tipo adolescente, con figuras paternas ausentes y/o descalificadas por parte de las madres.

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

En todos los casos presentados en este trabajo, aparecieron signos de percepción distorsionada del esquema corporal, trastornos del sueño, fobias, escasa o nula socialización con pares, dificultad para expresar las propias emociones; coincidentes con escasa comunicación con las figuras parentales acordes a su estadio actual adolescente, sobreexigencias académicas, ambivalencia parental en relación a la autonomía de sus hijos, crianza delegada a terceros, padres ausentes y/o descalificados.

Las madres, especialmente, demostraron diferentes tipos de frustraciones afectivas y profesionales (ej. mala relación con sus padres, hijo fallecido, etc.).

A nivel del contexto educativo, las instituciones mostraron ausencia de compromiso en relación a su rol protector de la salud psicofísica de sus alumnos, y hasta complicidad del acoso estigmatizador dirigido a estos menores, por omisión o acción. En todos los casos, las autoridades depositaron la responsabilidad del acoso en la propia víctima, hasta la exclusión de la misma (en uno de los casos) derivándola a una nueva institución educativa con menor nivel de exigencia académica. En uno de los casos, la victimaria (adulta) se hallaba ubicada en un lugar de poder como docente, claramente manipuladora e inductora de conductas autodestructivas.

CONCLUSIONES

En los 3 casos analizados, es claro observar apego inseguro ambivalente, que los deja desprovistos de recursos defensivos basados en la autoconfianza y que los lleva al desarrollo de una autoestima deficitaria en posición depresiva, lo cual lograría explicar el papel comórbido tanto en la estructura psíquica de la víctima como en el victimario de acoso.

Por lo tanto, debe considerarse al bullying como consecuencia de la actual crianza de los hijos por parte de padres con profundas heridas narcisísticas que exigen y exponen a sus hijos a un extremo exitismo en destrezas y habilidades, que les ofrezcan algún status social. Padres que los avergüenzan y presionan si otros los superan, sin respeto de los propios deseos de sus vástagos, con elevadísimos sentimientos de frustración e insatisfacción permanentes. Padres que minan en sus hijos la construcción de la identidad, la individualización, conduciéndolos a la indiferenciación y la alienación, y que en lugar de

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

establecer lazos y conjugar sentimientos positivos y negativos, constituyen lazos a partir de la violencia, los abusos y las transgresiones a la ley. Estos mismos padres son los constructores tanto de víctimas como de victimarios, hijos con debilidades físicas, que los llevan a representar sus roles de dominio e indefensión, en este juego peligroso de la puja por el poder como sustento de un lugar de prestigio y reconocimiento social, en una sociedad globalizada altamente competitiva y que no acepta diferencias individuales.

Entonces, la intervención de la ley es necesaria, aunque no sea suficiente para que la sociedad, las instituciones y las familias puedan reorganizarse sin violencias ni abusos.

Para ello, hay que darle cabida a una lógica de integración y negociación, siempre que los miembros de la familia y la institución posean recursos para poder funcionar como una unidad de comprensión y de solución de los fenómenos de violencia, porque es allí donde esta tiene mayores posibilidades de surgir. Pero también, es preciso intervenir primero describiendo la compleja dinámica relacional en las familias con transacción violenta y el modo en que cada uno participe en el surgimiento del acto violento. Es necesario que los conceptos creados y expuestos sean lo suficientemente operacionales como para construir líneas de intervención compatibles, prácticas terapéuticas de asistentes sociales, psicólogos y psiquiatras.

La violencia se presenta con las características de la urgencia y la crisis, para todos los protagonistas incluidos los terapeutas y los representantes de la Ley. Aunque sus razones y sus determinismos estén inscriptos en lo más profundo de las historias individuales, el aquí y ahora del sufrimiento parece no admitir ninguna demora en la intervención.

La denominación de "bullying social" no ha de ser más que un tramo, una escala tal vez, en la búsqueda inacabable de la o las palabras que permitan significar de una vez y para siempre las distintas formas de manifestación del acoso y la violencia -su forma más exacerbada- en todos los ámbitos sociales.

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

No ha de perturbarnos el hecho de que aquello que nació con una primera denominación de "bullying" para referirse al acoso escolar, hoy se abra, en su aplicabilidad, a las más diversas situaciones sociales, a otros ámbitos. Las palabras y los conceptos que denotan no son inmodificables, cambian al ritmo de las nuevas tecnologías y de los nuevos tiempos, haciendo que los análisis y los puntos de vista sistémicos giren una y otra vez en busca de una nueva eyección.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.- ABERASTURY, A.; KNOBEL, M.; "LA ADOLESCENCIA NORMAL". PAIDOS, BARCELONA 1997.
- 2.- AMORES, S.; Acerca de lo legal y ...¿lo legítimo? La Mirada Crítica: un recorrido por El Poder y la Crueldad; 161-173. Ediciones Nuevos Tiempos. Buenos Aires, 2009.
- 3.- HIRIGOYEN, M.F.; El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana. Paidós, 2008.
- 4.- KNOBEL, M.; "DEPRESIÓN Y SUICIDIO EN LA ADOLESCENCIA". III CONGRESO MUNDIAL DE ESTADOS DEPRESIVOS – MENDOZA 1997.
- 5.- LINARES, F. B.; RAMELLA, G. G.; "PERSONALIDAD: ESTILOS Y TRASTORNOS", ACADIA, BUENOS AIRES 2005.

¿BULLYING ESCOLAR O SOCIAL?

- 6.- MANSUR, M.B.; La ausencia de la pubertad: desencadenantes de una conducta desadaptativa “Zapping”: ¿Una conducta suicida?
- 7.- PERRONE, R.; NANNINI, M.; Violencia y abusos sexuales en la familia. Una visión sistémica de las conductas sociales violentas. Paidós Terapia Familiar, 2010.
- 8.- SANCHEZ HIDALGO, E.; “PSICOLOGÍA EDUCATIVA”. EDITORIAL UNIVERSITARIA DE PUERTO RICO, 1979.
- 9.- STONE y CHURCH; “NIÑEZ Y ADOLESCENCIA”. PAIDÓS, BUENOS AIRES 1970.
- 10.- VENDRELL, M.P.; MENDES, A.; Cadenas de la perversión. La Mirada Crítica: un recorrido por El Poder y la Crueldad; 11-13. Ediciones Nuevos Tiempos. Buenos Aires, 2009.